



Castilla-La Mancha

Fundación Sociosanitaria  
de Castilla-La Mancha



Servicio de Atención a  
Familias y Afectados

## **ANEXO IV-A MEMORIA FINAL DESCRIPTIVA**

**2024**

### **PROGRAMAS**

#### **DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:**

**UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES SAFA. UNION SAFA**

**NOMBRE DEL PROYECTO/PERSONA RESPONSABLE:**

**“Servicios de asesoramiento jurídico especializado dirigidos a entidades, recursos, profesionales, personas con problemas de salud mental, a sus familias y/o personas allegadas. “**

**ANGELICA PATILLA VÁZQUEZ**

## MEMORIA FINAL DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

### 1. ENTIDAD (nombre y CIF).

Unión Nacional de Asociaciones UNION SAFA

CIF: G-02504629

### 2. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO.

ANGELICA PATILLA VÁZQUEZ

### 3. PROGRAMA EN EL QUE SE INCLUYE/N LA/S ACTUACIÓN/ES DESARROLLADA/S.

Línea 1: Programa de Promoción y Prevención en Salud Mental

Sublínea “d”: Servicios de Información, orientación y asesoramiento jurídico”

### 4. BREVE RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO.

El proyecto está orientado a la promoción y prevención de la salud mental, a través de un Servicio integral de Información, Orientación y Asesoramiento Jurídico y Social. Su propósito es proporcionar una respuesta especializada, de alta calidad y de carácter global a las personas con problemas de Salud Mental y Trastorno Mental Grave, con el fin de prevenir la desigualdad, la marginación y la exclusión social. Además, combate el estigma y la discriminación, promoviendo el bienestar general de los beneficiarios.

Durante su desarrollo, se ha brindado información y asesoramiento legal en derechos humanos y en diversas áreas del derecho que afectan a las personas con enfermedades mentales, tales como derecho civil, penal, jurisdicción voluntaria, laboral, administrativo y penitenciario, entre otros.

Las personas destinatarias del proyecto abarcan a aquellos afectados por trastornos mentales graves y enfermedades mentales, sus familias, así como a las entidades, recursos y profesionales que integran la red de salud mental y adicciones, operadores jurídicos, servicios sociales de atención primaria y especializada, organizaciones del tercer sector social y profesionales del trabajo social sanitario.

El ámbito de actuación ha sido regional, abarcando las cinco capitales de provincia y sus municipios, con especial atención a las zonas de Castilla-La Mancha consideradas prioritarias.

En torno a ello, el Servicio de Asesoría de UNIÓN SAFA detecta las siguientes necesidades sobre las que considera necesario intervenir en torno a **4 ejes** principales:

- 1. Dar soporte jurídico y social a las personas con enfermedad mental y TMG para reducir su grado de indefensión desde una perspectiva de los derechos humanos.**
- 2. Dar soporte a los agentes clave implicados en el proceso de intervención con la persona usuaria.**
- 3. Garantizar una atención integral a las personas con enfermedad mental y sus familias.**
- 4. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal y global en toda la intervención.**

Las actividades desarrolladas para cubrir dichas necesidades se enmarcan en 4 clasificaciones:

- Recepción, acogida y derivación
- Intervención Jurídica
- Intervención Social
- Gestión, Seguimiento, Evaluación y Mejora continua

**5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (nº. de meses, fecha de inicio y fecha de finalización).**

N.º Meses: 12

Fecha inicio: 01/01/2024

Fecha finalización: 31/12/2024

**6. OBJETIVOS Y RESULTADOS:**

**a. Formulados y alcanzados.**

<b>Necesidad 1:</b>			
Dar soporte jurídico y social a las personas con enfermedad mental y TMG para reducir su grado de indefensión desde una perspectiva de los derechos humanos.			
<b>Objetivo 1.1</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Informar, orientar y asesorar legal y socialmente a personas que presenten enfermedad mental y TMG en relación a temas judiciales, así como a todas aquellas cuestiones legales que le puedan afectar.	- Atender a 75 personas usuarias directas	Nº total de personas usuarias directas (desagregados por sexos y procedencia)	68 personas usuarias directas de las cuales: 25 Mujeres 43 Hombres
	- Realizar 170 actuaciones sobre personas usuarias directas	Nº total de actuaciones sobre personas usuarias directas	310 actuaciones sobre personas usuarias directas
	- Obtener una media de 4 en la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta evaluativa	Media de satisfacción en la encuesta evaluativa a los usuarios directos	Media de 4,9 en el nivel de satisfacción de las personas destinatarias
<b>Objetivo 1.2</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Propiciar el acceso a los distintos recursos sociales, económicos, sociolaborales y formativos que potencien la autonomía	- Realizar 55 actuaciones sociales sobre personas usuarias directas	Nº total de actuaciones sociales sobre personas usuarias directas	50 actuaciones sociales sobre personas usuarias directas

de la persona y la participación social			
<b>Necesidad 2:</b>			
Dar soporte a los agentes clave implicados en el proceso de intervención con la persona usuaria.			
<b>Objetivo 2.1</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Informar, orientar y asesorar legal y socialmente a los agentes que intervienen en el proceso de recuperación.	- Realizar 320 intervenciones indirectas del servicio	Nº total de intervenciones indirectas del servicio	232 intervenciones indirectas
<b>Objetivo 2.2</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Contribuir a mejorar la formación y el conocimiento de los profesionales que intervienen en el ámbito de la salud mental y mejorar la calidad de la asistencia.	- Desarrollar 2 acciones formativas	Nº de acciones formativas desarrolladas	5 acciones formativas realizadas. Seminarios sobre la Ley 8/21 Medidas de Apoyo Impartidos por Abogada de Unión SAFA.
<b>Necesidad 3:</b>			
Necesidad de garantizar una atención integral a las personas con enfermedad mental y sus familias.			
<b>Objetivo 3.1</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Articular la coordinación con los recursos y servicios sociosanitarios de la Red Asistencial tanto pública como privada, así como con los operadores jurídicos que intervienen con las personas usuarias.	- Realizar 200 actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y operadores jurídicos	Nº total de actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y operadores jurídicos	153 actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y operadores jurídicos. (Son las actuaciones indirectas menos las realizadas con Familiares de las personas usuarias)
<b>Objetivo 3.2</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>

Favorecer encuentros con los recursos de salud mental de la red asistencial para complementar la atención a sus usuarios.	- Realizar 5 encuentros con recursos de salud mental	Nº de encuentros mantenidos	11 encuentros con recursos de Adicciones y/o Salud Mental (Ver detalle en Cuadro FORMACIÓN. DIFUSIÓN. DIVULGACIÓN)
<b>Necesidad 4:</b>			
Necesidad de incorporar la perspectiva de género de manera transversal y global en toda la intervención.			
<b>Objetivo 4.1</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Garantizar que los profesionales del servicio tengan en cuenta y dispongan de herramientas que ayuden a identificar discriminaciones basadas en el género de las personas con enfermedad mental.	- Realizar 2 formaciones específicas en materia de perspectiva de género	Nº de formaciones específicas en materia de perspectiva de género	4 formaciones específicas en materia de perspectiva de género
	- Realizar 15 coordinaciones con dispositivos específicos de atención a la mujer	Nº coordinaciones con dispositivos específicos de atención a la mujer	20 coord. con dispositivos específicos de atención a la mujer

**b. Justificación y análisis de las desviaciones de los objetivos y resultados obtenidos con relación a los objetivos y resultados formulados.**

**TOTAL, DE INTERVENCIONES**

SALUD MENTAL Y COMORBILIDAD 2024	AÑO	TOTAL
PERSONAS USUARIAS DIRECTAS	2024	68
INTERVENCIONES DIRECTAS	2024	310
INTERVENCIONES INDIRECTAS	2024	232

### **PERSONAS USUARIAS DIRECTAS**

	<b>AÑO</b>	<b>%</b>
MUJERES (25)	2024	36,76%
HOMBRES (43)	2024	63,24%

<b>DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA</b>	
ALBACETE	16,18%
CIUDAD REAL	51,47%
CUENCA	7,35%
GUADALAJARA	0,00%
TOLEDO	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

<b>TIPO DE DEMANDA PERSONAS USUARIAS DIRECTAS 2024</b>	
CIVIL	11,67%
PENAL	9,34%
LABORAL	0,78%
ADMINISTRATIVO	4,67%
OTROS (Consulta General, Jurídico Penitenciario, Jurídico Extranjería, Jurisdicción Voluntaria, etc.)	73,54%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En cuanto al perfil de la persona usuaria directa atendida responde a:

<b>Sexo</b>	MUJER	36,76%
	HOMBRE	63,24%
<b>Edad</b>	<18 AÑOS	1,85%
	18-25 AÑOS	1,85%
	26-44 AÑOS	38,89%
	>44 AÑOS	57,41%
<b>Enfermedad Mental</b>	TRASTORNO MENTAL GRAVE	52,38%
	TRASTORNO BIPOLAR	23,81%
	OTROS	23,81%
<b>Patología Dual</b>	SI	39,71%
	NO	60,29%
<b>Situación Familiar</b>	SOLOS	29,55%
	PAREJA	4,55%
	FAMILIA	50,00%
	OTROS	15,91%
<b>Hijos</b>	NO TIENE	83,33%
	1	7,14%
	2	9,52%
	3 o +	0,00%
<b>Situación Laboral</b>	TRABAJA	10,26%
	NO TRABAJA	53,85%
	PENSIONISTA	35,90%
	ESTUDIA	0,00%
<b>Situación Legal</b>	CAUSAS PENDIENTES	12,00%
	INGRESO EN PRISIÓN Y CAUSAS PENDIENTE	4,00%
	SIN CAUSAS PENDIENTES	48,00%
	OTROS	36,00%
<b>Localización</b>	CIUDAD REAL	51,47%
	TOLEDO	25,00%
	CUENCA	7,35%
	ALBACETE	16,18%
	GUADALAJARA	0,00%

### **Análisis del perfil persona usuaria 2024:**

Del análisis de los datos recogidos en el Perfil de las personas atendidas podemos concluir que:

En cuanto al género la distribución por sexos muestra un perfil prioritario de Hombre, se mantiene la tendencia de la demanda de hombres. No obstante, continúa observándose una demanda ascendente en la proporción de mujeres en comparación con años anteriores.

El perfil de la persona usuaria atendida corresponde a una persona adulta mayor de 44 años. Cabe destacar que, respecto a este tramo de edad, 26-44 años se incrementa en un 11,62 % con respecto al ejercicio anterior.

En este ejercicio, es importante destacar que el tipo de demanda atendida se ha enfocado principalmente en el ámbito administrativo, abarcando cuestiones como multas, sanciones, reclamaciones por la denegación del IMV, reconocimiento de incapacidad, entre otras, en comparación con años anteriores.

Se mantiene la presencia de demandas procedentes fundamentalmente de Toledo y Ciudad Real, destacando el incremento de demandas localizadas en la provincia de Albacete.

<b>Intervención sobre el Proyecto</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>% de impacto según área de intervención</b>
	-Intervención Jurídica	88,38%
	-Intervención Social	11,62%

### **INTERVENCIONES INDIRECTAS**

<b>TIPO INTERVENCIÓN INDIRECTA</b>	
FAMILIA	34,05%
UCAs	19,40%
RECURSOS RED DE SALUD MENTAL-USM	22,84%
ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL	4,74%
JUZGADOS/FISCALÍAS	1,72%
COMISARIAS	4,74%
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	3,45%
CENTROS PENITENCIARIOS	0,86%

HOSPITAL	7,76%
CENTROS DE LA MUJER	0,43%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

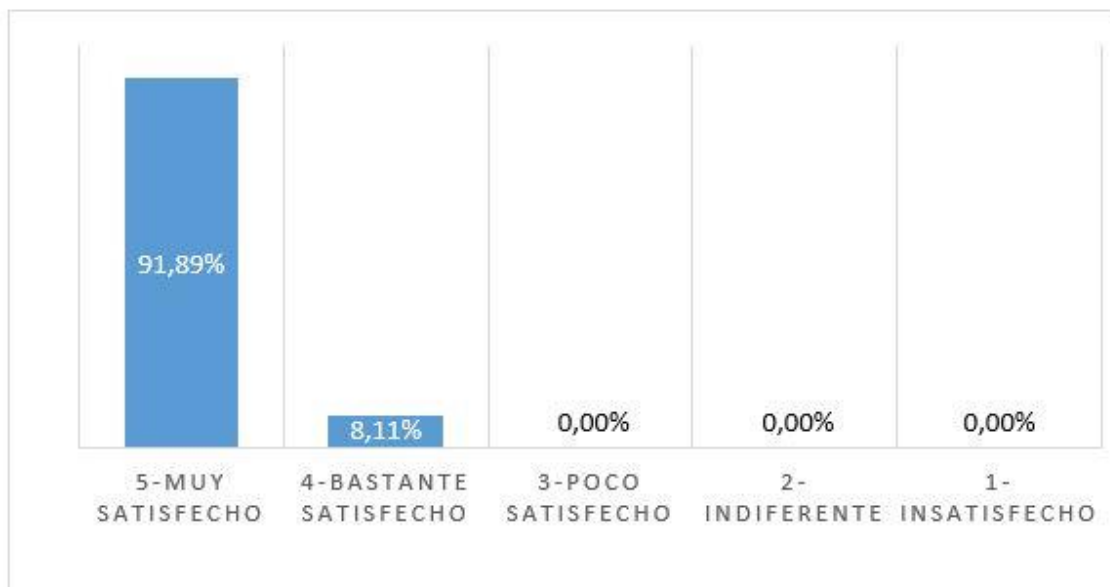
*Recursos de la red asistencial de Salud Mental y Adicciones/Familiares/Operadores Jurídicos conforman el grueso de la demanda en el servicio de Información, orientación y asesoramiento jurídico.*

*Red de Servicios Sociales importante su demanda a la hora de coordinar actuaciones y llegar a zonas con especiales dificultades de intervención.*

### **Resultados Cuestionario de Satisfacción de la Persona Usuaría Directa.**

*Esta encuesta se ha pasado a 45 personas usuarias de las que han contestado 37.*

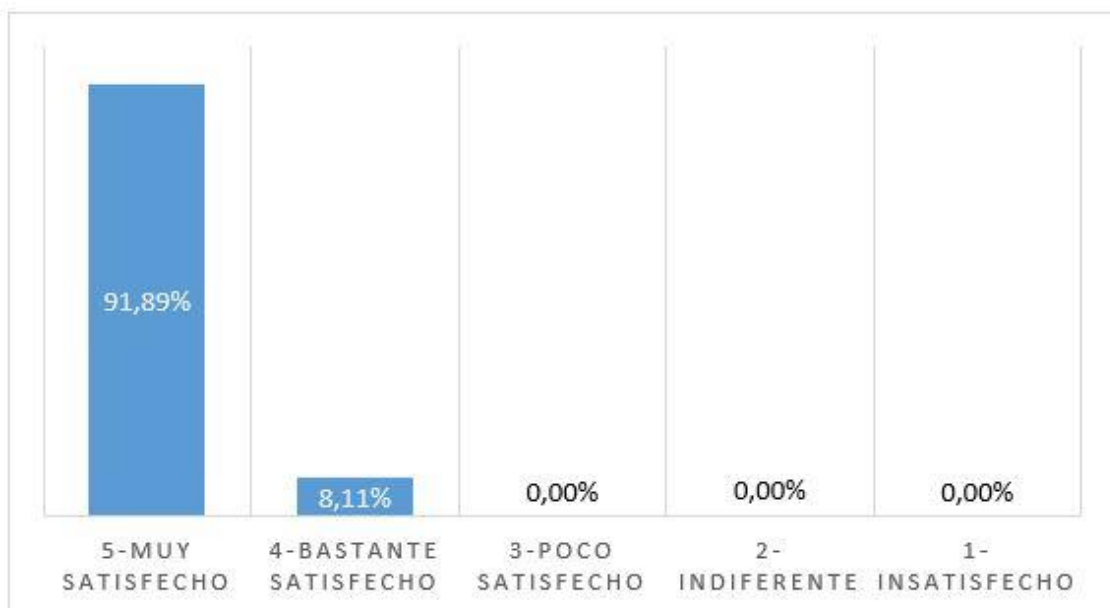
1. ¿Está usted satisfecho en general con los servicios que presta este recurso?



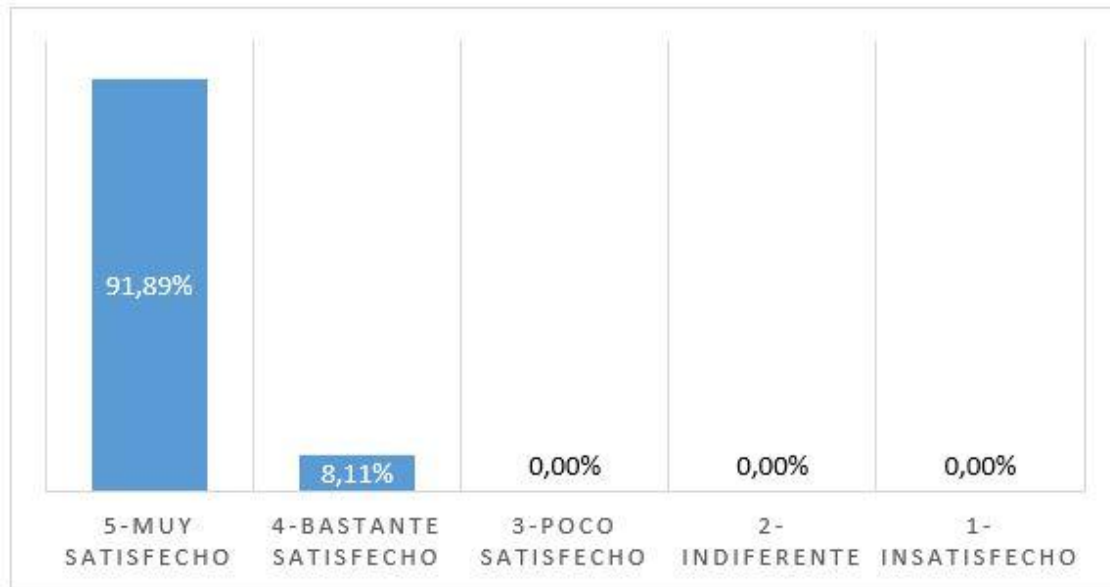
2. ¿Está usted satisfecho con la frecuencia con la que debe acudir al servicio para la realización de las gestiones que precisa su proceso de intervención?



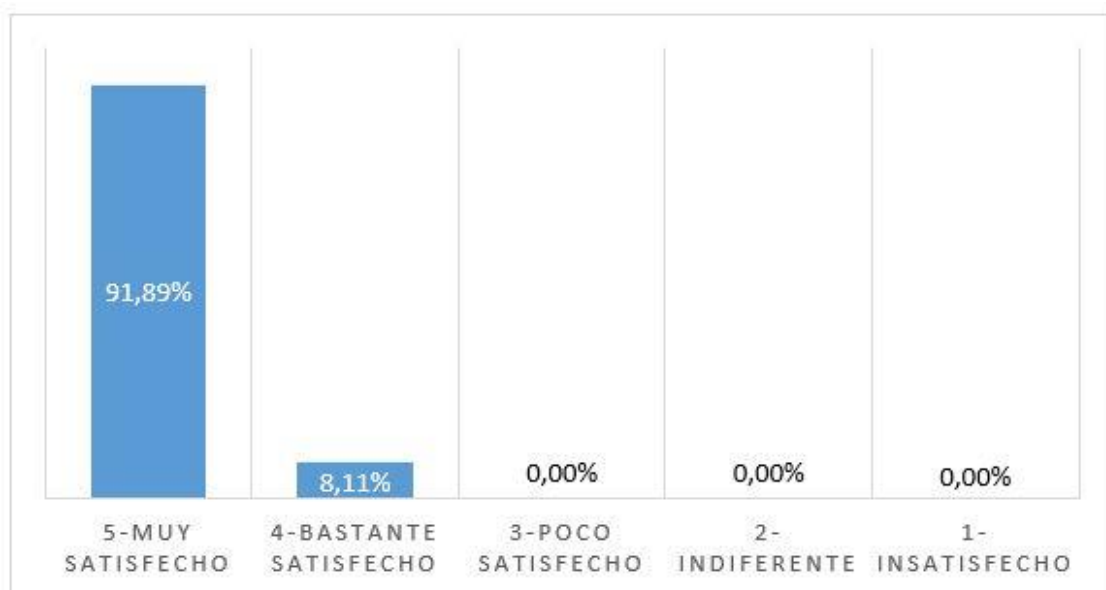
3. ¿Está usted satisfecho con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales que trabajan en este servicio?



4. ¿Está usted satisfecho con el interés que muestran y con el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este centro?



- 5 . ¿Está usted satisfecho con el horario en que es citado para acudir a este centro a realizar las distintas gestiones?



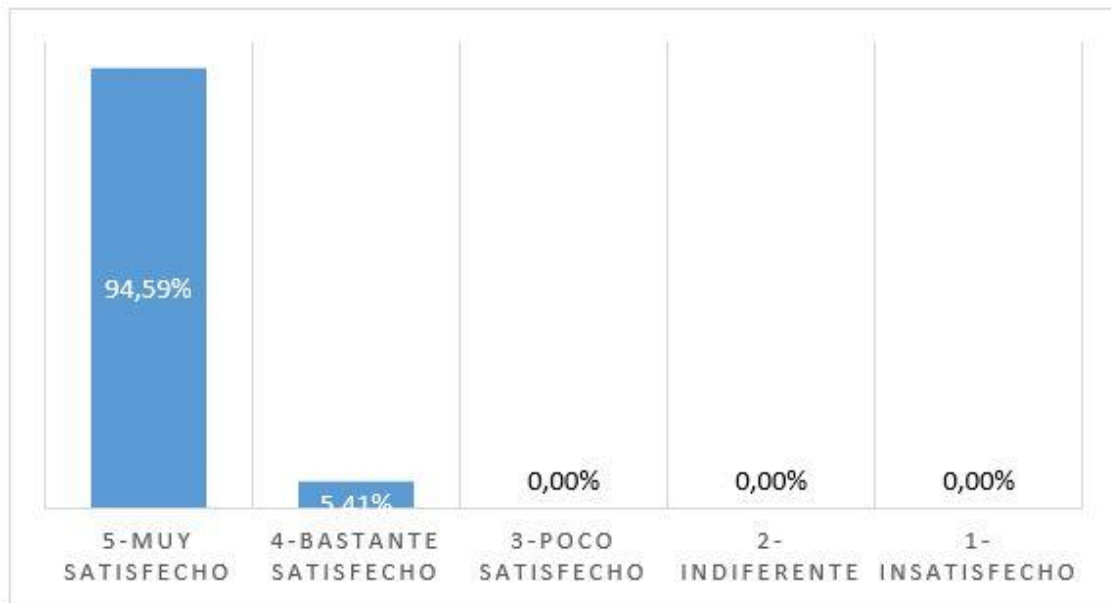
6. ¿Está usted satisfecho, en general, con los profesionales que le atienden en este recurso?



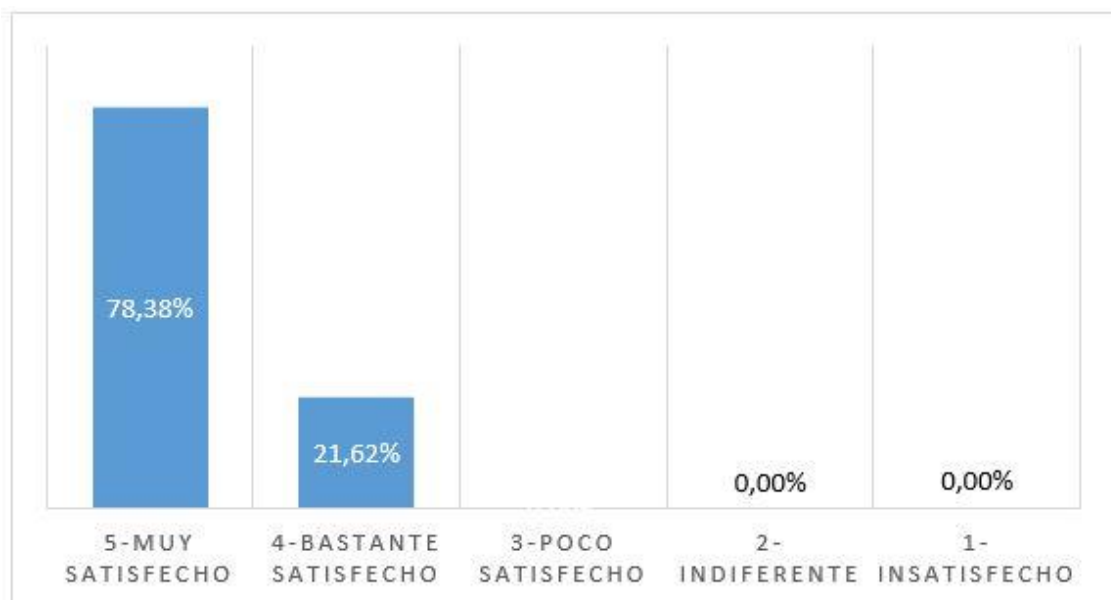
7. ¿Está usted satisfecho con el nivel de participación que le permiten en este servicio?



8. ¿Está usted satisfecho con el nivel de coordinación de los profesionales de este servicio y el resto de los sistemas de protección implicados en su proceso? (p.e. abogados, UCAs, USM, SS.SS., comunidades terapéuticas, juzgados, centros penitenciarios...)



8. ¿Está usted satisfecho con el entorno físico (espacio de trabajo, instalaciones) que la entidad ofrece para llevar a cabo su trabajo?



**Conclusiones referentes a los cuestionarios de satisfacción de las personas usuarias:**

Según los datos recogidos del formulario realizado a las personas usuarias (encuestas de satisfacción) podemos concluir:

- El 91,89% de las personas usuarias encuestadas se muestran muy satisfechas con los servicios prestados por nuestra entidad, puntuando con un 5, lo que refleja un alto nivel de conformidad.

- La característica mejor valorada con un 97,30% es la referente a los profesionales que atienden este recurso. Esto incluye aspectos como el interés y apoyo recibido por parte de los profesionales, y el nivel de información proporcionada, que se sitúan en un 91,89% respectivamente. Sucede lo mismo con el horario que es citado para acudir al centro para realizar distintas gestiones.

-Un 94,59% de las personas usuarias considera muy positiva la coordinación entre los profesionales del servicio y otros sistemas de protección involucrados en el proceso, lo que refleja la eficacia y colaboración entre los distintos agentes.

-El 89,19% está satisfecho con la frecuencia con la que debe acudir al servicio para realizar las gestiones relacionadas con su proceso de intervención, lo que indica que el tiempo y las visitas necesarias son adecuados para las personas usuarias.

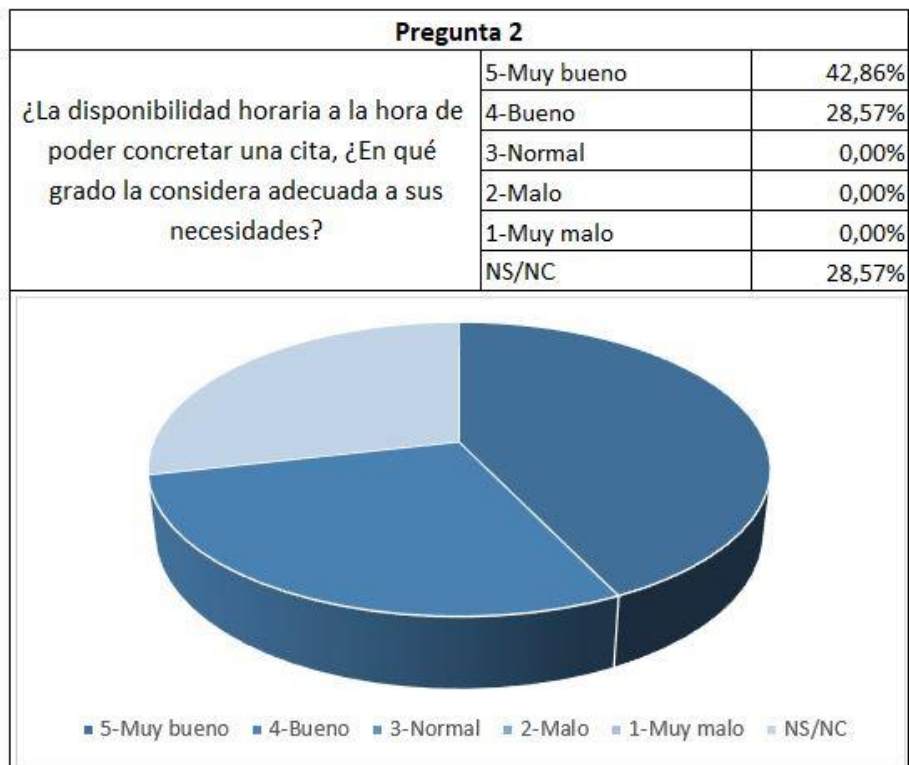
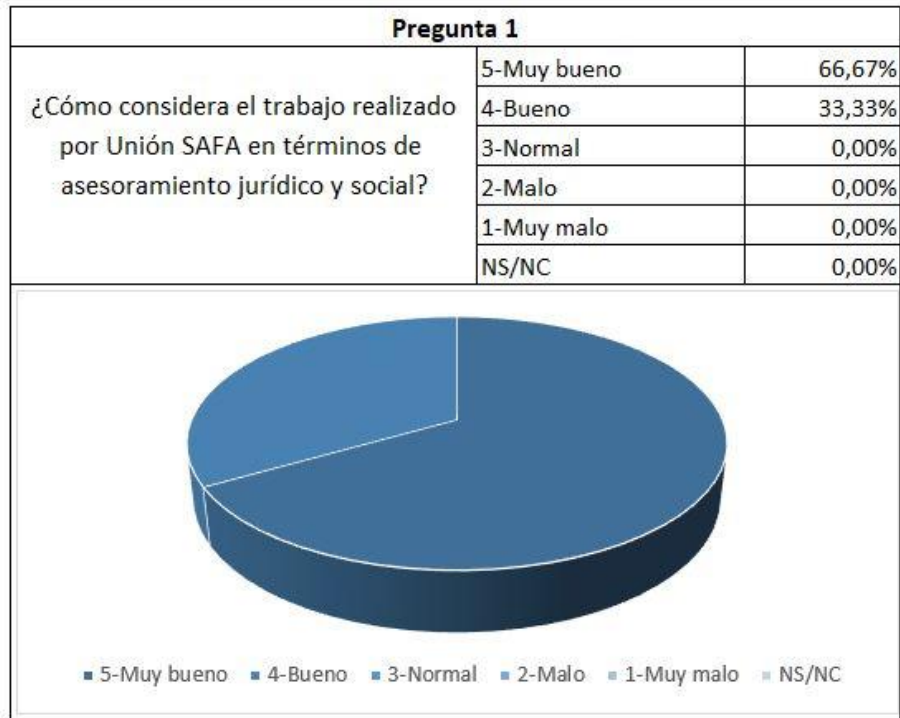
-Con respecto al nivel de participación, un 86,49% de las personas usuarias se siente satisfecho con el nivel de participación que se les permite en el servicio.

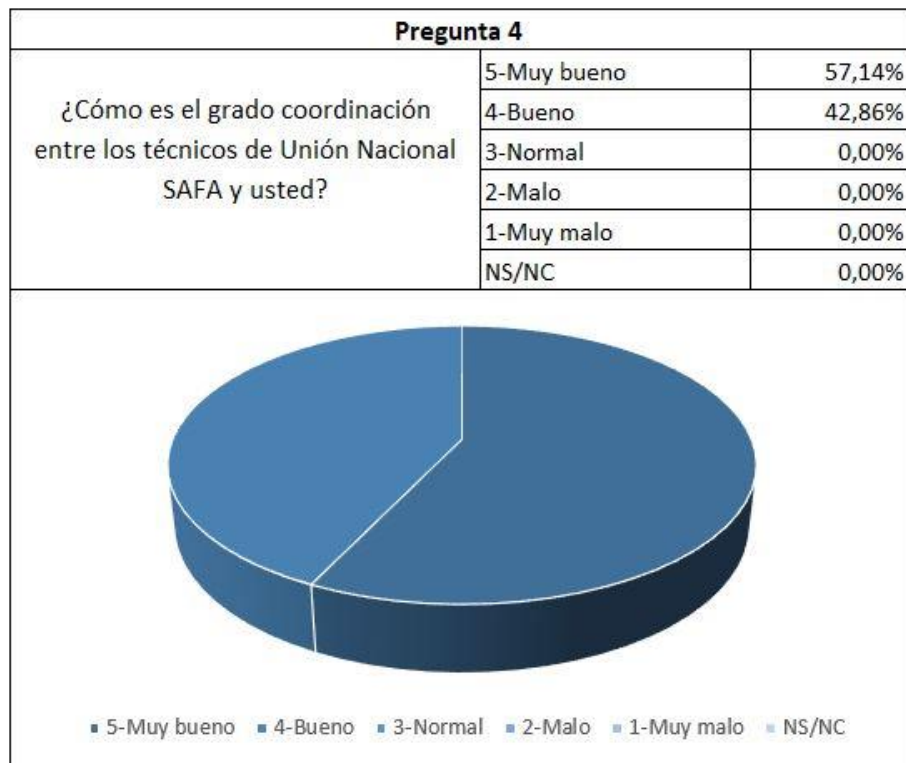
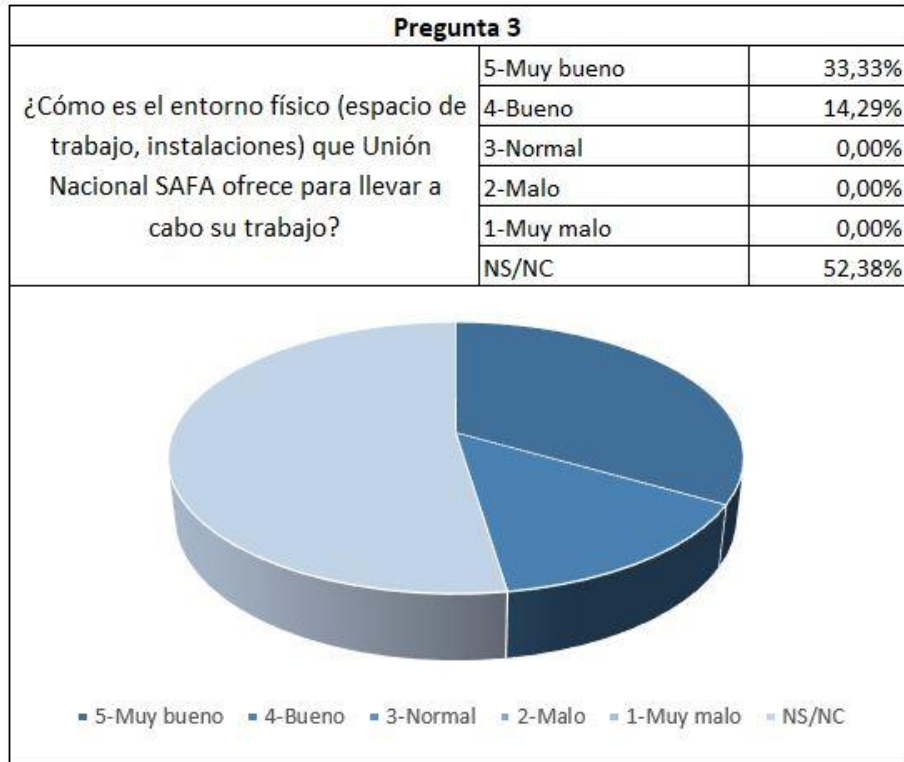
-Al igual que en el ejercicio anterior, el aspecto menos valorado sigue siendo el entorno físico, específicamente las instalaciones de la entidad. Esto sugiere que podría haber oportunidades para mejorar la infraestructura y el espacio de trabajo.

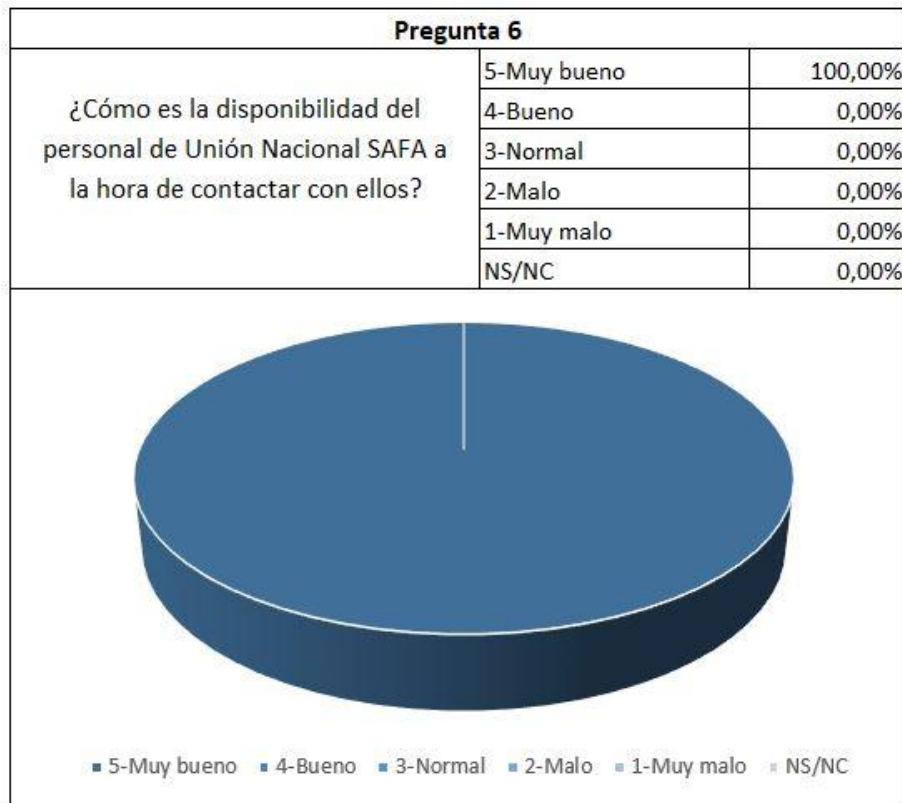
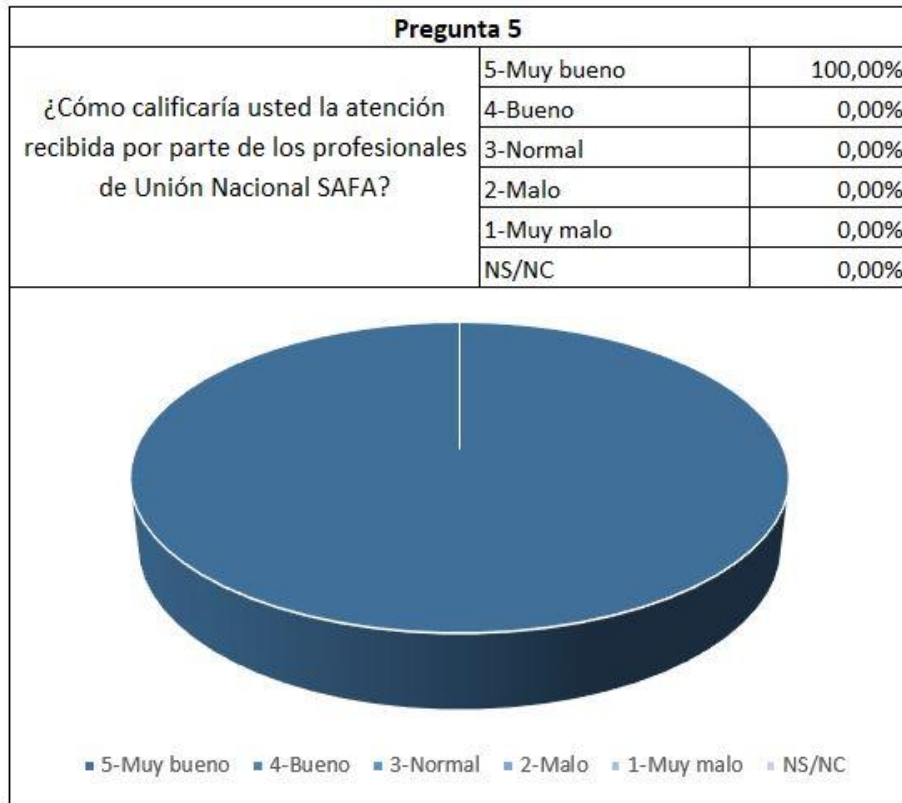
En general, los datos reflejan una alta satisfacción de las personas usuarias con el servicio, especialmente en lo que respecta al trato recibido por los profesionales y la coordinación con otros sistemas de protección.

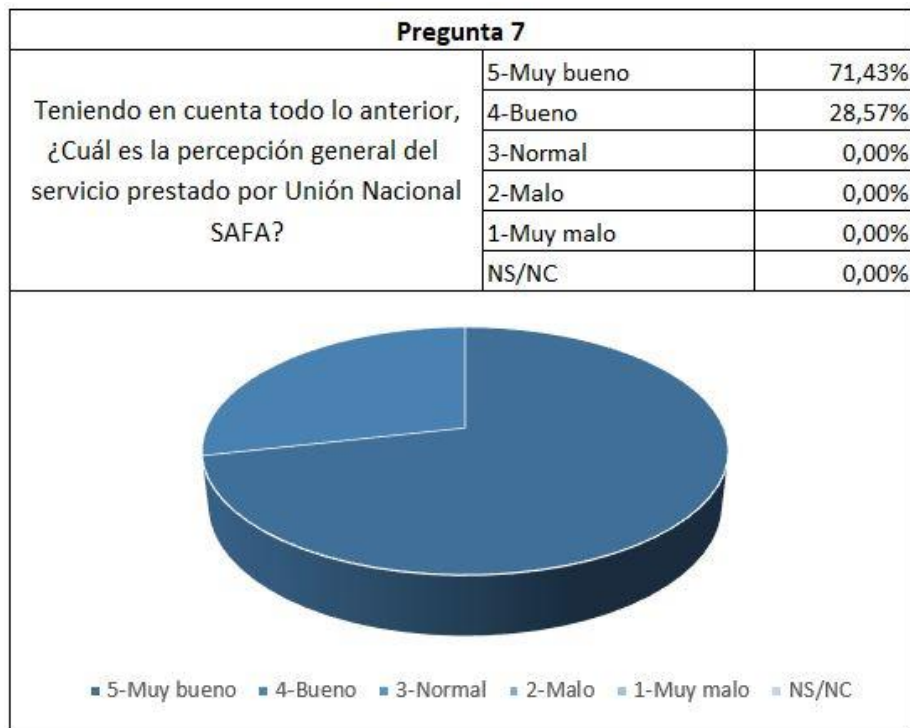
## Resultados Cuestionario de Satisfacción de las entidades colaboradoras

Esta encuesta se ha pasado a 30 personas usuarias de las que han contestado 21.









### **Conclusiones encuestas entidades colaboradoras:**

Según los datos recogidos de las encuestas realizadas podemos concluir:

- La mayoría de las entidades colaboradoras valoran como Muy Bueno el trabajo realizado por la entidad en cuanto a asesoramiento jurídico y social.
  - Con respecto el grado de coordinación el 57,14% de los encuestados considera que el grado de coordinación es Muy Bueno.
  - Un 42,86% considera que la entidad cumple perfectamente con sus necesidades en cuanto a disponibilidad horaria para concretar citas.
  - Una vez mas el 100,00% de las entidades colaboradoras considera como muy buena la atención recibida por parte de los profesionales de Unión Nacional SAFA, así como la disponibilidad del personal para contactar con ellos.
- La percepción general del servicio es considerada Muy Buena por el 71,43% de los encuestados.

Estas conclusiones reflejan una valoración bastante positiva de los servicios ofrecidos por la entidad, con un énfasis especial en la calidad del trato, la atención y la disponibilidad de los profesionales.

## 7.1 ACTUACIÓN/ES DESARROLLADA/S. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ESPACIO JURÍDICO: Ofrecer información especializada sobre aspectos jurídicos que inciden en la enfermedad mental.				
	Ámbito territorial (*)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	N.º de personas beneficiarias	
		(dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)	Hombres	Mujeres
Actuaciones desarrolladas en todas las provincias de CLM	01/01/2024	31/12/2024	43	25	68

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES	
Derechos y deberes	CIVIL Y ADMINISTRATIVO	Información	
Internamientos/tratamientos involuntarios		Información y Gestión	
Inventarios/rendición de cuentas		Otras medidas de apoyo Curatela Asistencial Curatela Representativa. Medidas preventivas para necesidades de apoyo	
Información sobre reforma legislación civil y procesal			
Patrimonio protegido herencias/aceptación a beneficio de inventario/sin beneficio de inventario		Información	
liquidación de impuestos de sucesiones		Información y Tramitación	
Remoción cargo curador guarda de hecho defensor judicial			
Testamento/declaración herederos		Información y Orientación	
Sanciones administrativas tenencia de sustancias estupefacientes (menores)			
Infracciones de tráfico			
fraccionamiento sanciones			
Sanción administrativa consumo de alcohol vía pública			
Convenio regulador			Información y Tramitación
Régimen de visitas			
Impago de pensión alimentos			
Oposición procedimiento monitorio			
Reclamación de deudas			
Concurso de acreedores			

Embargo cuenta corriente				
Divorcio y separación matrimonial				
Adopción				
Arrendamientos urbanos				
Acreditación adicciones y comorbilidad	<b>PENAL</b>	Información y Tramitación		
Solicitud cambio domicilio				
Solicitud videoconferencia				
Sustitución pena delito leve				
Suspensión de condena (tbc, multa, tratamiento)				
Cancelaciones antecedentes penales				
Limite cumplimiento condena				
Cumplimiento extra penitenciario				
Violencia de género				
Recursos (queja, reforma y apelación) permisos salida			<b>PENITENCIARIO</b>	Información y Tramitación
Expediente disciplinario				
Extinción relación laboral especial				
Cumplimiento extra penitenciario				
Reconocimiento incapacidad permanente	<b>OTRAS VÍAS</b>	Información y Tramitación en vía administrativa		
Pensión viudedad		Información		
Apremio TGSS		Información y tramitación		
Apremio AEAT		Información y asesoramiento		
Despido-impago de salarios		Información		

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ESPACIO SOCIAL: Ofrecer información especializada sobre aspectos del área sociolaboral que inciden en la enfermedad mental.				
	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de finalización (dd/mm/aa)	N.º de personas beneficiarias		
Hombres			Mujeres	Total	
Actuaciones desarrolladas en todas las provincias de CLM	01/01/2024	31/12/2024	12	28	40

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
<b>INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN</b>	<b>PERSONA USUARIA</b> Información	<p>Información, orientación y asesoramiento en relación a los recursos centrales de tratamiento de la red asistencial de salud mental.</p> <p>Información, orientación y asesoramiento en relación los recursos y prestaciones de los distintos sistemas de protección social (discapacidad, dependencia, laborales, educación, vivienda etc.).</p> <p>Información-Gestión-Tramitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rentas Mínimas (IMV).</li> <li>- PNC (compatibilidades).</li> <li>-Prestaciones ayuda alquiler vivienda.</li> <li>- Prestaciones IP.</li> <li>-Prestaciones vinculadas al sistema de autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia.</li> </ul>
	<b>PERSONA USUARIA</b> Apoyo y Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivación y orientación a las personas usuarias para que afronten con responsabilidad su situación, facilitando el mantenimiento en los recursos de asesoría jurídica.</li> <li>- Apoyo y refuerzo de las conductas de acercamiento y utilización de recursos y de socialización, a fin de incrementar la motivación de la persona usuaria para la utilización de los recursos sociales.</li> <li>-Apoyo para el establecimiento y mantenimiento de vínculos sociales positivos y para las interacciones sociales. Información, orientación y asesoramiento sobre actividades normalizadas facilitadoras de las relaciones sociales.</li> <li>-Respeto a la autonomía, a la participación en su proceso de toma de decisiones, empoderamiento.</li> </ul>
<b>ORIENTACIÓN Y APOYO</b>	<b>SOPORTE FAMILIAR</b>	- Información, asesoramiento y apoyo, sobre la enfermedad y su intervención.

		<p>- Apoyo a la familia/unidad de convivencia a fin de poder afrontar las diferentes situaciones críticas de manera cohesionada y adaptativa.</p>
		<p>- Orientación y derivación a los recursos o servicios que puedan favorecer la funcionalidad familiar.</p>
		<p>- Información y orientación sobre recursos de la red asistencial, destaca especialmente las consultas relacionadas con mujeres.</p>
<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>INTERVENCIÓN</b>	<p>- Elaboración de Informes Sociales que acreditan la clínica, tratamientos y evolutiva actual de las personas usuarias en la gestión jurídica para la tramitación de distintas medidas de protección jurídicas, así como, las solicitudes de revisión de medidas.</p>
		<p>- Intervención con personas con problemas de adicción y/o comorbilidad psiquiátrica judicializados, derivando hacia los recursos de zona y seguimiento con los profesionales del ámbito jurídico y socio sanitario.</p>
<b>COORDINACIÓN</b>	<b>TRABAJO EN RED</b>	<p>-Coordinación con los dispositivos asistenciales, a fin de poder trabajar de modo eficiente, especialmente en aquellos casos en que la complejidad es mayor, trabajando de una manera colaborativa y proactiva.</p> <p>-Coordinación con los recursos de urgencia social y centros residenciales (atención integral, centros de emergencia) a fin de dar cobertura legal y/o social a las personas en situación de exclusión residencial grave, atendiendo a personas que residen de forma continuada en la calle, que presentan situaciones crónicas graves de deterioro personal y que tienen serias dificultades para resolver cuestiones judiciales y/o administrativas, de recurso, revisión, etc. A y velar por los derechos sociales que por justicia le corresponden, coordinando actuaciones con los recursos implicados en proceso terapéutico.</p>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>PROGRAMACIÓN</b>	<p>-Proyectos de promoción y Acompañamiento a Personas con Enfermedad en Castilla la Mancha.</p>

<p><b>SENSIBILIZACIÓN DIVULGACIÓN</b></p> <p>Poner en valor las Enfermedad Mental, Visibilizar, Lucha conta el Estigma y empoderamiento de los recursos y alcance universal.</p>	<p><b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b></p>	<p>-Trabajo Social Digital</p> <p>Página Web: <a href="http://www.unionsafa.org">www.unionsafa.org</a></p>
<p><b>FORMACIÓN</b></p>	<p><b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b></p>	<p>-Desarrollo de actividades formativas e informativas dirigidas a los profesionales de la entidad y a profesionales de recursos externos a la misma.</p>

<p><b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b></p>	<p><b>PROMOCIÓN, FORMACIÓN, CALIDAD: Actividades de mejora de las competencias profesionales y actividades formativas y de calidad.</b></p>				
<p><b>Ámbito territorial (*)</b></p>	<p><b>Fecha de inicio</b></p> <p>(dd/mm/aa)</p>	<p><b>Fecha de finalización</b></p> <p>(dd/mm/aa)</p>	<p><b>N.º de personas beneficiarias</b></p>		
			<p><b>Hombres</b></p>	<p><b>Mujeres</b></p>	<p><b>Total</b></p>
<p>Actuaciones desarrolladas en todas las provincias de CLM</p>	<p>01/01/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>--</p>

<p><b>Formación</b></p>	<p><b>CALIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ TALLER 1: ¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 22 y 29 de OCTUBRE de 2024.</li> <li>➤ SEMINARIO: PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MODELO DE LAS ESTRELLAS. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 19 de NOVIEMBRE 2024.</li> <li>➤ SEMINARIO: PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN DE MEJORA. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 12 de DICIEMBRE 2024.</li> </ul> <p><b>OTROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nuevas y obligatorias medidas para la garantía de las personas LGTBI en el ámbito social y laboral. LEXGAL.</li> <li>➤ II Curso de derechos de las personas mayores. Consejo general de la Abogacía Española.</li> <li>➤ Jornada sobre el tratamiento jurídico de la discapacidad. Consejo General de la</li> </ul>
-------------------------	---

	<p>Abogacía Española.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Igualdad de Género: Aplicación práctica en el ámbito jurídico. Instituto de las Mujeres adscrito al Ministerio de Igualdad.</li><li>➤ Curso de formación en Derecho Penitenciario. Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real.</li><li>➤ Conferencia de los lunes: impacto y retos de la guarda de hecho en el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad Igualdad. Consejo General de la Abogacía Española.</li><li>➤ Diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en la empresa. LEXGAL</li><li>➤ Indicadores en perspectiva de género. UNAD.</li><li>➤ Café Virtual - Hacia una estrategia RIOD de desarrollo sostenible ODS.RIOD</li><li>➤ Mindfulness. LEXGAL</li></ul>
	<p><b>VISIBILIZACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Difusión trípticos informativos del Servicio Asesoría Jurídica y Social en Adicciones y Salud Mental.</li></ul> <p><b>VISITAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones presenciales por la entidad en diferentes recursos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro de Inserción Social Concepción Arenal</li><li>- CRPSL de Valdepeñas (Seminario sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo, Impartido por Abogada de Unión SAFA)</li><li>- CRPSL de Alcázar de San Juan (Seminario sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo, Impartido por Abogada de Unión SAFA)</li><li>- CRPSL de Tomelloso</li><li>- CRPSL de Daimiel (Seminario sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo, Impartido por la Abogada de Unión SAFA)</li><li>- CRPSL de Puertollano</li><li>- Fundación diagrama</li><li>- I.E.S ATENEA de Ciudad Real</li><li>- UCA Albacete</li></ul></li><li>➤ Reuniones online:<ul style="list-style-type: none"><li>- UME Hospital y CRPSL de Hellín</li></ul></li></ul>

	<p>-Asoc. Nueva Luz- Salud Mental Tarancón</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones presenciales en la entidad:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos recibido la visita de 10 residentes MIR del HUGCR, procedentes de diversas especialidades como medicina de familia, psicología, trabajo social, así como de distintos servicios como UCA y UME.</li> </ul> </li> <li>• Página web: <a href="http://www.unionsafa.org">www.unionsafa.org</a> / Actualizaciones periódicas de la Web institucional.</li> </ul>
<p><b>Difusión/ Divulgación/ Investigación</b></p>	<p><a href="https://www.unionsafa.org/l/c-lm-replantea-su-plan-de-salud-mental-antes-de-2025-para-reforzar-aspectos-como-prevencion-del-suicidio-y-adicciones/">https://www.unionsafa.org/l/c-lm-replantea-su-plan-de-salud-mental-antes-de-2025-para-reforzar-aspectos-como-prevencion-del-suicidio-y-adicciones/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/copia-de-bancos-de-alimentos-de-ciudad-real-abordan-con-el-ayuntamiento-las-tarjetas-moneder/">https://www.unionsafa.org/l/copia-de-bancos-de-alimentos-de-ciudad-real-abordan-con-el-ayuntamiento-las-tarjetas-moneder/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/la-estancia-media-hospitalaria-por-salud-mental-se-duplica/">https://www.unionsafa.org/l/la-estancia-media-hospitalaria-por-salud-mental-se-duplica/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/7-de-abril-dia-internacional-de-la-salud/">https://www.unionsafa.org/l/7-de-abril-dia-internacional-de-la-salud/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/comienza-la-ii-edicion-del-programa-de-liderazgos-feministas-de-unad/">https://www.unionsafa.org/l/comienza-la-ii-edicion-del-programa-de-liderazgos-feministas-de-unad/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/25-de-abril-dia-de-las-ninas-en-las-tic/">https://www.unionsafa.org/l/25-de-abril-dia-de-las-ninas-en-las-tic/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/origen-del-dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic/">https://www.unionsafa.org/l/origen-del-dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/servicios-sociales-aumenta-un-40-la-partida-respecto-de-2023-y-amplia-las-ayudas-para-proyectos-sociales/">https://www.unionsafa.org/l/servicios-sociales-aumenta-un-40-la-partida-respecto-de-2023-y-amplia-las-ayudas-para-proyectos-sociales/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/1-de-mayo-dia-de-la-salud-mental-materna/">https://www.unionsafa.org/l/1-de-mayo-dia-de-la-salud-mental-materna/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/%c2%bfes-tik-tok-una-amenaza-para-la-salud-de-los-menores/">https://www.unionsafa.org/l/%c2%bfes-tik-tok-una-amenaza-para-la-salud-de-los-menores/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/tole%2%bft-sientes-triste-y-te-mueves-menos-esto-podria-ser-clave-en-tu-salud-mental-debate-sobre-%e2%80%98las-edades-del-vih%e2%80%99/">https://www.unionsafa.org/l/tole%2%bft-sientes-triste-y-te-mueves-menos-esto-podria-ser-clave-en-tu-salud-mental-debate-sobre-%e2%80%98las-edades-del-vih%e2%80%99/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/consejos-para-trabajar-el-tema-del-movil-con-tus-hijos-por-que-los-expertos-quieren-quitarnos/">https://www.unionsafa.org/l/consejos-para-trabajar-el-tema-del-movil-con-tus-hijos-por-que-los-expertos-quieren-quitarnos/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/28-de-mayo-dia-internacional-de-accion-para-la-salud-de-las-mujeres/">https://www.unionsafa.org/l/28-de-mayo-dia-internacional-de-accion-para-la-salud-de-las-mujeres/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/mucha-participacion-y-gran-ambiente-en-la-i-feria-del-asociacionismo/">https://www.unionsafa.org/l/mucha-participacion-y-gran-ambiente-en-la-i-feria-del-asociacionismo/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/toledo-sumara-hospital-de-dia-de-salud-mental-para-jovenes/">https://www.unionsafa.org/l/toledo-sumara-hospital-de-dia-de-salud-mental-para-jovenes/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/ultima-investigacion-sobre-juego-problematico-en-la-juventud/">https://www.unionsafa.org/l/ultima-investigacion-sobre-juego-problematico-en-la-juventud/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-de-conciencia-acerca-de-la-sobredosis/">https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-de-conciencia-acerca-de-la-sobredosis/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/10-de-septiembre-dia-internacional-para-la-prevencion-del-suicidio/">https://www.unionsafa.org/l/10-de-septiembre-dia-internacional-para-la-prevencion-del-suicidio/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/6-de-octubre-dia-europeo-de-la-depresion/">https://www.unionsafa.org/l/6-de-octubre-dia-europeo-de-la-depresion/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/guias-de-practica-clinica-sobre-depresion-del-programa-de-gpc-en-el-sns-de-guiasalud/">https://www.unionsafa.org/l/guias-de-practica-clinica-sobre-depresion-del-programa-de-gpc-en-el-sns-de-guiasalud/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/dia-mundial-de-la-salud-mental-2024/">https://www.unionsafa.org/l/dia-mundial-de-la-salud-mental-2024/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza/">https://www.unionsafa.org/l/dia-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/manifiesto-17-de-octubre-dia-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza/">https://www.unionsafa.org/l/manifiesto-17-de-octubre-dia-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza/</a></p>

	<p><a href="https://www.unionsafa.org/l/salud-mental-y-trabajo-un-vinculo-fundamental/">https://www.unionsafa.org/l/salud-mental-y-trabajo-un-vinculo-fundamental/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/25-de-noviembre-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/">https://www.unionsafa.org/l/25-de-noviembre-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/ope-oficina-de-proyectos-europeos-organiza-seminarios-sobre-proyectos-europeos/">https://www.unionsafa.org/l/ope-oficina-de-proyectos-europeos-organiza-seminarios-sobre-proyectos-europeos/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/nueva-convocatoria-de-bono-alquiler-joven/">https://www.unionsafa.org/l/nueva-convocatoria-de-bono-alquiler-joven/</a></p> <p><a href="https://www.unionsafa.org/l/transformando-vidas-en-castilla-la-mancha-innovacion-y-colaboracion-en-inclusion-social/">https://www.unionsafa.org/l/transformando-vidas-en-castilla-la-mancha-innovacion-y-colaboracion-en-inclusion-social/</a></p>
--	--

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	<b>GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA:</b> Actividades de seguimiento, control y evaluación de metas y objetivos de la entidad.	
	<b>Fecha de inicio</b> (dd/mm/aa)	<b>Fecha de finalización</b> (dd/mm/aa)
<b>Ámbito territorial (*)</b>		
Ciudad Real	01/01/2024	31/12/2024

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
<b>GESTIÓN Y TAREAS ADMINISTRATIVAS</b>	PLANIFICACIÓN	-Gestión, administración y logística de eventos.
	PROGRAMACIÓN	-Justificación Proyecto
	EJECUCIÓN	- Gestión financiera. -Gestión recursos humanos. -Gestión documental. -Gestión/Incorporación Software de Contabilidad.
<b>SEGUIMIENTO</b>	COORDINACIÓN	-Reuniones de coordinación interna y Externa
<b>EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y MEJORA. CALIDAD</b>	INVESTIGACIÓN /EVALUACIÓN	-Recogida de datos/Análisis de Indicadores/Codificación/tabulación/Informe Final.
	GESTIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.	-Cuestionarios Satisfacción -Participación Talleres de Formación en Calidad y Evaluación. Modelo EFQM de gestión.

		-Participación en la Evaluación y Auditoría Externa de la entidad. Standards de calidad, renovación/ mantenimiento Estrella 2.
--	--	--

**8. RECURSOS HUMANOS** (*profesional/es vinculado/s, categoría profesional, titulación y horas de dedicación destinadas al desarrollo del proyecto*)

Profesional Vinculado	Categoría Profesional	Titulación	Horas dedicación al Proyecto
SI	ABOGADA	Licenciada en derecho	32 hs/sem
SI	TRABAJADORA SOCIAL (enero – marzo)	Grado Trabajo Social	32 hs/sem
SI	TRABAJADORA SOCIAL (abril – diciembre)	Grado Trabajo Social	36 hs/sem

**9. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS**

**MEJORAS:**

1. Para la evaluación continua de seguimiento respecto al nivel obtenido en Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social, la entidad presentó dos Planes de Mejora y un Informe de Autoevaluación atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador (Grupo DEVELOP).

-1º Plan de Mejora

- Continuidad en la Mejora de la Transformación Digital de la Entidad, con la Implantación final de la Herramienta Digital MNprogram.

-2º Plan de Mejora/

- Consecución del I Plan Estratégico 2022-2025 y Plan Operativo 2024 de la entidad. (Ver:

1er. Plan Estratégico UNION SAFA 2022-25)

**RECONOCIMIENTOS:**

Tras el correspondiente proceso de evaluación de seguimiento, realizado el 14 de noviembre de 2023, se mantiene el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social correspondiente al nivel 2 Estrellas, con vigencia al 14 de noviembre del 2026. (Ver: Unión SAFA Certificado Calidad 2023-26)

**RETOS FUTUROS:**

Los nuevos retos a los que nos enfrentamos en materia de salud mental desde el punto de vista jurídico/social a través del servicio de asesoría jurídica:

-Asegurar el seguimiento adecuado de las medidas de apoyo adoptadas judicialmente para las personas con trastornos mentales.

-Facilitar el acceso a la revisión y solicitud de medidas de apoyo, garantizando este derecho a todas las personas con enfermedades mentales, sus familias y los recursos sociosanitarios involucrados.

-Promover cauces de colaboración y coordinación con los Colegios de Abogados para la designación de AJG en juicios.

-Protección Datos/ Acceso Historia Clínica / Informes Sociales.

-Necesidades emergentes: Las tendencias en salud mental y adicciones evolucionan, surgiendo nuevas necesidades y desafíos. El servicio debe estar preparado para adaptarse y ofrecer programas actualizados para abordar estas demandas emergentes.

-Capacitación del personal: Mantener un personal capacitado y actualizado con las últimas prácticas y enfoques en el campo de la salud mental y las adicciones puede ser un desafío constante. La capacitación continua es esencial para brindar un servicio de alta calidad.

-Evaluación de impacto: Demostrar el impacto positivo del servicio puede ser esencial para mantener el apoyo financiero. Desarrollar y mantener sistemas efectivos de evaluación de impacto puede ser un reto, pero es crucial para demostrar la eficacia del servicio.

-Tecnología y seguridad de datos: La implementación de tecnología para mejorar la eficiencia y la accesibilidad debe ir de la mano con medidas de seguridad de datos, especialmente cuando se trata de información sensible relacionada con la salud y la legalidad. Garantizar la privacidad y la seguridad de los datos de las personas atendidas es esencial.

-Fórmulas de financiación que permitan la estabilidad presupuestaria del servicio y garantice la continuidad del equipo profesional.

Para abordar estos retos es importante que la entidad sea flexible, esté abierta a la adaptación continua y mantenga una comunicación constante con los financiadores, la comunidad y otros agentes relevantes.

Descripción Puntos Fuertes de la Entidad	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>Puntos fuertes Transversales:</b>
	Esta Organización dispone de un nuevo Plan Estratégico para el período 2022-2025, elaborado con la participación de sus Grupos de Interés y aprobado por la Asamblea General, que contiene los objetivos estratégicos planteados para estos tres años, alineado con su Misión-Visión-Valores y concretado en el Mapa de Procesos que contiene los procedimientos que esta Entidad despliega para el logro de dicha Estrategia.
	El Plan Estratégico de la Entidad queda desplegado, anualmente, por medio de un Plan Operativo que contiene los objetivos estratégicos de ese periodo junto con las actividades a realizar y los indicadores asociados para poder realizar un adecuado seguimiento de las Metas planteadas y, en caso contrario, proceder a abrir las oportunas acciones de mejora.
	La Entidad dispone de un Mapa de Procesos en que se incluyen aquellos procedimientos que permiten a esta Organización llevar a cabo su Misión, denominados Procesos Operativos, enmarcados dentro de los Procesos Estratégicos y apoyados en los Procesos de Apoyo, todos ellos alineados con su actual Estrategia además de con su Visión y Valores.

	<p>Esta Organización tiene definidas su Misión-Visión-Valores, alineadas con su Plan Estratégico, desplegado a través del correspondiente Plan Operativo anual y revisadas periódicamente siendo comunicadas, mediante distintos cauces, a todos los Grupos de Interés de la Entidad, perfectamente identificados, así como dadas a conocer a través de la web institucional a dichos Grupos y a la sociedad en general.</p>
	<p>La Organización dispone de un Código Ético implantado en su ámbito y conocido por todos sus Grupos de Interés, que vela por el cumplimiento normativo en el desarrollo de la Misión de esta Entidad e identifica las posibles incidencias que puedan presentarse, así como aborda la resolución satisfactoria de éstas, garantiza la transparencia en las donaciones recibidas, y ofrece oportunos cauces para hacer llegar quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a esta institución.</p>
	<p><b>Puntos fuertes en las necesidades de los grupos de interés:</b></p>
	<p>Esta institución dispone de instrumentos y canales adecuados para conseguir una adecuada participación de sus Grupos de Interés no sólo en la elaboración de su actual Plan Estratégico sino también en el despliegue de éste por medio de su Plan Operativo anual y la incorporación de sugerencias e ideas que puedan ayudar a alcanzar la Visión planteada por la Organización dentro de una permanente dinámica de mejora continua.</p> <p>La Entidad presenta, a través de su web institucional, sus Alianzas con otras Organizaciones de tal manera que, con su colaboración, pueda alcanzar el desarrollo de su Misión actual, incluidas las aportaciones económicas que recibe y el valor añadido que cada una de ellas le aporta para poder conseguir sus objetivos estratégicos y la satisfacción de sus Grupos de Interés.</p>
	<p><b>Puntos fuertes en Estimación de recursos y presupuesto:</b></p>
	<p>Esta institución elabora un Presupuesto anual para la financiación de su Misión, que es revisado periódicamente y sometido, anualmente, a la aprobación de la Asamblea General y cuyas fuentes de financiación son de carácter público en su mayoría, así como procedentes, en un pequeño porcentaje, de sus fondos propios evidenciando, de esta manera, un correcto inicio de diversificación de dichas fuentes con el objetivo de hacer más sostenible la economía de la Organización.</p>
	<p><b>Puntos fuertes en Planificación y formulación de proyectos y programas:</b></p>
	<p>La Entidad dispone de un Cronograma de Actividades a desarrollar a lo largo del año para cada uno de los programas que lleva a cabo, siguiendo el despliegue de su Misión, y que contiene la periodicidad adecuada para cada una de ellas, las personas responsables de llevarlas a cabo y los resultados conseguidos, a fin de realizar un adecuado seguimiento para que puedan complementar el desarrollo de dicha Misión, puedan ser identificadas determinadas acciones de mejora y logren ser conocidas por todos sus Grupos de Interés.</p>
	<p><b>Puntos fuertes en Gestión de los recursos humanos y financieros:</b></p>
	<p>Esta Organización ya ha dispuesto una serie de actuaciones de cara a la conciliación de la vida laboral con la vida familiar, a través del documento denominado "Plan de Conciliación de la Vida Laboral", con determinados objetivos a cumplir, así como los correspondientes Indicadores para obtener los resultados adecuados e identificar los logros conseguidos.</p>
	<p>La Entidad dispone de un Plan de Formación vigente para las personas trabajadoras de la Organización, con una programación anual completa junto con todos los datos que le aplican, así como los correspondientes Indicadores que miden su eficacia de manera clara, para que se puedan analizar los Resultados obtenidos y, así, plantearse mejoras en este importante ámbito de la gestión de personas en la institución.</p>
	<p>Esta organización dispone de un plan de igualdad para el periodo 2021-2024, cuyo objetivo es la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres como valor fundamental tanto en el funcionamiento interno de la entidad como en la consecución de los fines estatutarios de la asociación.</p>
	<p>Esta organización dispone de un plan de Voluntariado y de formación 2021-2024, que garantiza un servicio complementario en la organización, alineado con su misión-visión-valores e identificado con sus valores éticos, de tal manera que este grupo de interés participa coherentemente en el despliegue de la misión de esta organización.</p>
	<p>Esta asociación ha definido los perfiles de cada uno de los puestos de trabajo de la entidad y contempla en ellos las competencias, habilidades, funciones y responsabilidades correspondientes, conocidos por todas las personas trabajadoras y que permiten una evaluación del desempeño adecuada.</p> <p>Esta Entidad dispone de encuestas para las personas trabajadoras y para las personas voluntarias, de tal manera que puedan derivarse, de los Resultados obtenidos, las acciones de mejora que sean oportunas y que puedan ser implantadas de manera eficaz para la mejora en la gestión de la Misión de esta Organización.</p>
	<p><b>Puntos fuertes en Evaluación, justificación y medición del impacto en los grupos de interés</b></p>

	<p>La Organización dispone de Encuestas de Satisfacción para las personas usuarias de sus servicios y para sus familias con las que obtiene datos que, posteriormente, hace públicos a través de las Memorias anuales por lo que pueden aplicar diversas mejoras y adaptaciones en los distintos programas que ofrece a estos Grupos de Interés para aumentar, de esta manera, la satisfacción de sus Clientes.</p>
	<p>La Entidad pública una Memoria anual, que se puede consultar también en la web institucional, previamente presentada en la Asamblea General de esta institución y que contiene todas las actividades realizadas a lo largo de año, así como diversas informaciones complementarias, que comunican eficazmente la Misión que lleva a cabo la Organización ante todos sus Grupos de Interés y la sociedad en general.</p>
	<p>Una vez finalizados sus programas y proyectos, las personas responsables de éstos realizan la correspondiente evaluación a fin de identificar los aprendizajes recibidos en su despliegue, así como las posibles acciones de mejora que se pueden aplicar en las siguientes ediciones a fin de aumentar la calidad de los servicios que presta a sus Grupos de Interés y que, en este caso, se recogen en el Plan Operativo anual.</p>
	<p>La organización ha realizado un cambio integral de la Web institucional entre el 2023 y 2024. A la nueva imagen y modernización de la página Web se añade el cambio referente a los contenidos y diferentes apartados para lograr una mejor comunicación, siempre manteniendo la actualización continua de los contenidos y noticias, e implementando cambios necesarios con periodicidad.</p>

### Descripción Mejoras y Recomendaciones

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>	<p><b>Oportunidades de mejora Transversales:</b></p>
	<p>En todo momento, y a lo largo del despliegue del Plan Estratégico 2022-2025, esta Entidad debe prestar especial atención al desarrollo completo y puesta al día de todos los procedimientos que componen actualmente su Mapa de Procesos junto con la medición de su eficacia y eficiencia por medio de los correspondientes Indicadores asociados que debe revisar de manera periódica.</p>
	<p>Si bien la Organización dispone de un Código Ético implantado ya en el ámbito del desarrollo de su Misión, es necesario garantizar su eficacia en la resolución de las incidencias que le apliquen mediante la implantación de unos indicadores adecuados que faciliten la medición de dicha eficacia frente a todos los Grupos de Interés de la institución, como valor añadido, además, para esta Organización.</p>
	<p>La Entidad puede implantar rápidamente un Registro sobre la Legislación vigente que le aplica y debe ser un documento dinámico, a revisar de forma sistemática para poder identificar aquellos aspectos que le aplican y que son necesarios llevar a cabo para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de esta Organización y para cumplir fielmente su Misión frente a los Grupos de Interés.</p>
	<p>Si bien la Entidad dispone ya de un adecuada Plan Medioambiental implantado en el ámbito de la Organización puede dar pasos para transformar dicho documento en un Proceso que describa los procedimientos que, actualmente, se llevan a cabo, además de incorporar determinados indicadores que evidencien la eficacia y la eficiencia de los procedimientos empleados.</p>
	<p><b>Oportunidades de mejora con respecto a las necesidades de los grupos de interés:</b></p>
	<p>Esta Organización ha identificado correctamente sus Grupos de Interés y loa ha segmentado según su incidencia en el logro de la Misión de esta Organización, todo ello dentro de la reflexión estratégica realizada por lo que podría dar más pasos para incluir todo este procedimiento en el correspondiente Proceso de Planificación Estratégico incluido dentro de su actual Mapa de Procesos.</p>
	<p><b>Oportunidades de mejora con respecto a los recursos humanos y financieros:</b></p>
	<p>Aunque esta Entidad tiene en vigor un Plan de Igualdad que contempla las oportunas medidas sobre la promoción de la diversidad cultural, la igualdad, la no discriminación y la perspectiva de género, asegurando, de esta manera, una igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras es necesario que, en cuanto sea posible, asocie los oportunos Indicadores a dicho Plan para poder medir no sólo su cumplimiento sino también su eficacia.</p>
	<p>Si bien la entidad tiene definido los perfiles de cada uno de los puestos de trabajo de la entidad y contempla en ellos las competencias, habilidades, funciones y responsabilidades correspondientes, no tiene aún planteada la implantación de una eficaz Evaluación del Desempeño de las personas trabajadoras de tal forma que pueda documentarse correctamente un procedimiento adecuado para dicha Evaluación.</p>

	<b>Oportunidades de mejora con respecto al Desarrollo y seguimiento de proyectos y programas:</b>
	La Organización dispone de varios procedimientos relativos a la comunicación interna y externa por lo que sería conveniente la elaboración de un Plan de Comunicación único, integrando dichos procedimientos y situándolo en el correspondiente Proceso de carácter estratégico, junto con los adecuados indicadores que midan la eficacia de dicho proceso y, desde ahí, proponer posibles acciones de mejora que redunden en un mejor cumplimiento de la Misión de esta institución.
	<b>Oportunidades de mejora con respecto a la Evaluación, justificación y medición del impacto en los grupos de interés:</b>
	Esta Organización puede aprovechar las mejoras implementadas en el último año de su Web institucional sin desatender la oportuna actualización del apartado que recoge sus premios y reconocimientos pues contribuirá, de esta manera, a darle un valor añadido a su institución y, además, servirá como información tanto para sus Grupos de Interés como para la sociedad en general.
	<b>Oportunidades de mejora con respecto a la Transformación, investigación, innovación, aprendizaje y mejora (I+D+i):</b>
	La Entidad debe identificar, clasificar y documentar todos aquellos aprendizajes que, con carácter anual, recibe a través del desarrollo de su Estrategia actual por medio del Plan Operativo y del desarrollo de su Misión por medio de los procedimientos incluidos en su Mapa de Procesos para poder identificar en ellos determinadas mejoras a implantar en el siguiente periodo de su gestión.

## 10. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO

La idoneidad y pertinencia del proyecto de asesoría jurídica especializada en salud mental radican en la necesidad de proteger los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental. Porque las personas que padecen enfermedades y trastornos mentales graves continúan enfrentado problemas de exclusión social debido a varios factores.

Existe un estigma social generalizado hacia las enfermedades mentales, lo que provoca prejuicios y discriminación. Muchas veces, estas personas son vistas como menos capaces o peligrosas, lo que genera desconfianza y aislamiento.

Además, la falta de información y comprensión sobre los trastornos mentales contribuye a la persistencia de ideas erróneas. Muchas veces, se les niegan oportunidades educativas, laborales o sociales por su condición, lo que refuerza su marginación.

La exclusión también se ve reflejada en la ausencia de apoyos adecuados, tanto en el ámbito de la salud como en el ámbito social, que puedan ayudar a estas personas a integrarse y desarrollarse plenamente. El acceso limitado a servicios de salud mental adecuados y la falta de políticas públicas inclusivas agravan aún más esta situación.

La combinación de estigmatización, desconocimiento y falta de recursos y políticas inclusivas agrava la exclusión social de las personas con enfermedades mentales y trastornos mentales graves.

En consecuencia, dicha condición puede afectar de manera significativa su vida cotidiana, limitando su capacidad para comprender y ejercer plenamente sus derechos.

Este servicio está especializado en la atención a personas con problemas de salud mental y trastornos adictivos. Forma parte de la estructura asistencial destinada a la intervención con personas afectadas por adicciones y problemas de salud mental, actuando como un recurso independiente que trabaja de manera coordinada con otros dispositivos que apoyan a este colectivo.

Por tanto, nuestro recurso se convierte en una herramienta esencial para garantizar su inclusión, protección y bienestar integral. Uno de los aspectos fundamentales del Plan de Salud Mental 2018/2025 de Castilla-La Mancha es la integración de una perspectiva de derechos humanos. En este marco, es esencial que el cambio de modelo se oriente hacia la “humanización” de la atención y de las instituciones, implementando acciones y estrategias que protejan, promuevan y respeten los derechos humanos de las personas con trastornos mentales.

#### 11. EXPLICACIÓN DEL GASTO EFECTUADO Y SU DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS.

- El gasto estuvo destinado al mantenimiento del personal vinculado con el proyecto. Constando una abogada y una trabajadora social durante todo el período con el fin de poder prestar el servicio de asesoría jurídica y social de una manera óptima.

<b>Personal</b>	51.797,64 €
<b>TOTAL</b>	<b>51.797,64 €</b>

#### 12. VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO

- Enumerar las intervenciones públicas relacionadas con el proyecto subvencionado.

Actividades de Formación y Docencia:

- Formación en CALIDAD y Procesos, en el marco del Programa “Gestiona-t” financiado por el PNSD.
  - Nuevas y obligatorias medidas para la garantía de las personas LGTBI en el ámbito social y laboral. LEXGAL.
  - 
  - II Curso de derechos de las personas mayores. Consejo general de la Abogacía Española.
  - Jornada sobre el tratamiento jurídico de la discapacidad. Consejo General de la Abogacía Española.
  - Igualdad de Género: Aplicación práctica en el ámbito jurídico. Instituto de las Mujeres adscrito al Ministerio de Igualdad.
  - Curso de formación en Derecho Penitenciario. Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real.
  - Conferencia de los lunes: impacto y retos de la guarda de hecho en el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad Igualdad. Consejo General de la Abogacía Española.
  - Diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en la empresa. LEXGAL
  - Indicadores en perspectiva de género. UNAD.
  - Café Virtual - Hacia una estrategia RIOD de desarrollo sostenible ODS.RIOD
  - Mindfulness. LEXGAL
- Enumerar y adjuntar material/es utilizado/s para la difusión del proyecto subvencionado.
- Se ha desarrollado un programa de visitas realizadas a los diferentes recursos de la C.A. CLM:
- Centro de Inserción Social Concepción Arenal
  - CRPSL de Valdepeñas (Seminario sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo, Impartido por Abogada de Unión SAFA)

- CRPSL de Alcázar de San Juan (Seminario sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo, Impartido por Abogada de Unión SAFA)
- CRPSL de Tomelloso
- CRPSL de Daimiel (Seminario sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo, Impartido por la Abogada de Unión SAFA)
  - CRPSL de Puertollano
  - Fundación diagrama
  - I.E.S ATENEA de Ciudad Real
  - UCA Albacete
  - Reuniones online:
    - UME Hospital y CRPSL de Hellín
    - Asoc. Nueva Luz- Salud Mental Tarancón
- La promoción en formato papel se realiza mediante la distribución de trípticos informativos del Servicio Asesoría Jurídica y Social en Salud mental, a los grupos de interés (entidades colaboradoras, asociadas, personas usuarias, etc....).
- También a través de la WEB: [www.unionsafa.org](http://www.unionsafa.org) / INSTAGRAM @unionsafacr

Fdo. María Antonia Oviedo Huete

Presidenta

Unión Nacional de Asaciones SAFA